



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**MEMORANDUM N° 0084 - 2024-ME/DREP-DUGELEC/D.**

**DE LA** : Dra. Norka Belinda, CCORI TORO  
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

**PARA** : CPC. Mariela, GONZA CHINO  
TESORERO DE LA UGEL COLLAO

**ASUNTO** : LO QUE SE INDICA

**FECHA** : Ilave, 26 de marzo del 2024

Mediante el presente se le requiere que, en el plazo de 01 día de notificado con la presente, justifique en forma documentada su posibilidad de continuar con su contrato como tesorero de la UGEL El Collao, ya que conforme al D. Leg. 276 y su reglamento, solamente tiene como licencia sin goce de remuneraciones en el cargo de Operador PAD donde es nombrada, hasta 03 meses, cuyo fin de licencia vence el 31 de marzo del 2024, no pudiendo extender dicha licencia por prohibición expresa, salvo la existencia de otra acción por su parte; en caso se le agradece sus servicios como contratada en el cargo de tesorero, disponiendo su retorno a su plaza de origen de Operador PAD.

Atentamente,



*Dra. Norka B. Ccori Toro*  
DIRECTORA  
UGEL EL COLLAO - ILAVE

NBCT/DUGELEC  
SSACH/SECDIR  
CC. ARCH.

